ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET878250. LOTE 36. "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS. PERIODO 2019-2024", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 365.154,65 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las10:30 horas del día 8 de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha 23 mayo 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la presidencia se tiene constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, con fecha 18 de junio de 2019, clasificó y propuso al Órgano de Contratación la adjudicación en los términos expuestos en el Acta levantada al efecto, requiriendo a los licitadores propuestos para que presentaran en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Con fecha 23 de agosto de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a las entidades listadas en el Acta, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

La Mesa de Contratación con fecha 13 de septiembre, y conforme al Informe de 12 de septiembre del 2019 emitido por el Órgano Gestor, por unanimidad acordaron y en los términos redactados en el acta, la exclusión de dos sociedades; proposición de declaración de desiertos de dos lotes y *en relación al Lote 36.* ***Se determina como la siguiente mejor oferta es la presentada por "Sociedad de Cazadores El Esquivo".*** *Requiriéndole para que presentara en el plazo de SIETE (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.*
Con fecha 25 de octubre del 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a la referida entidad, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello.

Reunida la Mesa de Contratación compuesta por las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados. Una vez recibida la documentación de subsanación, relativa al LOTE 36 propuesto a la Sociedad de Cazadores El Esquivo, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de 8 de noviembre del 2019 emitido por el Órgano Gestor en el que se concluye que la citada sociedad ha acreditado

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/11/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==	PÁGINA	1/2

lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==

suficientemente que la entidad no realiza actividad económica alguna y por tanto no está obligada a estar dada de alta en la matrícula del censo del impuesto en el IAE; acredita la solvencia económica y financiera. Así como el Informe Definitivo de Solvencia Técnica firmado el 21 de octubre del 2019 que informa que ha acreditado la solvencia exigida, de acuerdo a los términos expuestos en el referido informe.

Por lo que los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Proponer la adjudicación al Órgano de Contratación:

LOTE 36 CUMBRES DEL VERDINALILLO. MONTE MINA PODEROSA HU-11098-JA. A la oferta presentada por SOCIEDAD SOCIEDAD DE CAZADORES EL ESQUIVO, por un importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (4288,5€) Iva no incluido, conforme al precio unitario de DIEZ EUROS por hectárea y año (10,00 € /ha), IVA no incluido.

Y siendo las 10,50 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/11/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==	PÁGINA	2/2

lqSpare8iHF8IQMZU/pYbw==